



## CONVOCATORIA "Brigadas TecNM en Movimiento Nacional por la Alfabetización"

Con fundamento en los artículos 1o., 3o., fracciones I y XVI, 8o., fracción I del Decreto por el que se crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de julio del 2014; así como en los apartados M00 Director General del Tecnológico Nacional de México, numeral 1, M00.3 Secretaría de Extensión y Vinculación, numeral 6, y M00.3.1 Dirección de Vinculación e Intercambio Académico, numeral 10, del Manual de Organización General del TecNM, publicado en el medio informativo referido el 20 de diciembre de 2018 y de acuerdo con los Ejes Estratégico 1 y 2 del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del TecNM, que a través del Proyecto 3.2.2 y del Proyecto ET.5.2 respectivamente, promocionan el servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales y/o nacionales prioritarios, y en programas de inclusión e igualdad, así como en el Convenio de Colaboración INEA- DAJ/SCAI/06/2023, suscrito entre el Tecnológico Nacional de México (TecNM) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); A sí como el convenio firmado por el Instituto Tecnológico de Tlaxiaco y el Instituto Estatal de Educación para adultos (IEEA).





## TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO

### CONVOCA

A los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados del TecNM a sumarse al Programa Nacional AlfabetizaTEC denominado "Brigadas TecNM en Movimiento Nacional por la Alfabetización", a través de la incorporación de las y los estudiantes prestadores de servicio social o realizando voluntariado en el programa.

#### OBJETIVO:

Contribuir a la alfabetización y conclusión de estudios de nivel básico de personas en situación de rezago educativo, con la conformación de brigadas de estudiantes del TecNM, participando con acciones de responsabilidad social, para abatir este rezago educativo que, hoy en día prevalece en el país.

Con base a la Convocatoria 2023 Brigadas TecNM en Movimiento Nacional por la Alfabetización a través del departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, emite la presente, dirigida a los estudiantes de las distintas carreras que desean acreditar su servicio social, durante el periodo escolar febrero - julio 2024; así como al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación.

98





## BASES

### Primera. - Del reconocimiento y constancia de participación.

1. Las y los estudiantes prestadores de servicio social que hayan recibido la capacitación impartida por el INEA, además de cumplir con el objetivo de esta Convocatoria en sus distintas modalidades, recibirán una constancia de participación por parte del INEA o la Delegación Estatal del INEA, una vez validada y completada su colaboración.

2. Las y los estudiantes prestadores de servicio social que concluyan satisfactoriamente su participación en el Programa Nacional AlfabetizaTEC, serán aspirantes a recibir por parte del Instituto Tecnológico la carta de liberación del servicio social. Dadas las condiciones en que se opera y desarrolla este programa, los criterios para liberar los 10 créditos de servicio social quedan a consideración de cada Instituto Tecnológico.

3. Así mismo, cuando las y los estudiantes que participen, no cubran el 70% de los créditos, requisito para realizar el servicio social, podrá reservarse su liberación del servicio social hasta que cumplan el requisito, dejando constancia de su participación.

gd

4. Las y los docentes que participen en la coordinación del programa, seguimiento y acompañamiento de los estudiantes prestadores de servicio



Handwritten signature

Handwritten signature

social, recibirán por parte de su Instituto Tecnológico una constancia de participación como “Responsable de comisión especial local en atención a la Convocatoria: Brigadas TecNM en Movimiento Nacional por la Alfabetización”.

### Disposiciones generales

- Las situaciones no establecidas en la presente, serán tratadas en el departamento de gestión tecnológica y vinculación.

La presente convocatoria estará en vigor a partir de su publicación, hasta el día 12 de abril de 2024.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica*  
Educación, Ciencia y Tecnología. Progreso Día con Día®

**AMADO SANTOS SANTIAGO**  
**DIRECTOR**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO**

